

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LUBRINEGSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los siete días del mes de Abril del año 2017, a las 10 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Gómez Rendón 1602 García Moreno., se reúnen los señores : **WALTER RICARDO ALAÑA PONCE** accionista y propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 40%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUARENTA 00/100** ; **MAYRA ELIZABETH MERA CORONEL** , accionista y propietario de treinta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 30%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TREINTA 00/100**, y **RITA IVONNE ALAÑA MATHEUS**, accionista y propietaria de treinta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 30% de 1 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa un **TREINTA 00/100** todo lo cual representa , se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **WALTER RICARDO ALAÑA PONCE** y **MAYRA ELIZABETH MERA CORONEL** quien actúa como **Secretaria**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros bajo NIIF del Ejercicio Económico 2016.-

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA LUBRINEGSA S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Walter Ricardo Alaña Ponce, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, una vez revisado por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados Financieros 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Walter Ricardo Alaña Ponce
CC. 0916658743
Accionista de COMPAÑÍA LUBRINEGSA S.A.



Rita Ivonne Alaña Matheus
CC. 0904938578
Accionista de COMPAÑÍA LUBRINEGSA S.A.



Mayra Elizabeth Mera Coronel
Cl:0918910316
Accionista de COMPAÑÍA LUBRINEGSA S.A.